



Junta Directiva del Banco de la República mantiene la tasa de interés de intervención en 4,5%

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- Estados Unidos se expande a un menor ritmo y la zona del euro y Japón muestran señales de recuperación gradual. China continúa desacelerándose mientras que el producto de los principales países de América Latina crece a tasas bajas o negativas. Es factible que el crecimiento económico promedio de los socios comerciales de Colombia en 2015 sea menor que en 2014.
- El dólar se ha fortalecido y las primas de riesgo de Colombia y otros países de la región han disminuido. El precio internacional del petróleo ha aumentado. No obstante, se estima que una parte de la caída acumulada de los términos de intercambio de Colombia sea de naturaleza permanente y afecte la dinámica del ingreso nacional.
- La economía colombiana está ajustándose a las nuevas condiciones externas en un entorno de menor crecimiento del consumo y la inversión. Los ingresos por exportaciones han descendido como consecuencia de los menores precios internacionales, en especial del petróleo.
- La fortaleza del mercado laboral continúa y las tasas reales de interés se mantienen en terreno expansivo. Así mismo, se espera que la inversión en obras civiles y la construcción continúen dinámicas y que, con el paso del tiempo, la devaluación real del peso vaya teniendo un impacto positivo sobre el comportamiento de los sectores que exportan y los que compiten con importaciones.
- La inflación aumentó en abril y se situó en 4,64%, cifra superior a la proyectada por el promedio del mercado y por el equipo técnico del Banco. La mayor inflación se explicó principalmente por el aumento en los precios de los alimentos y, en menor medida, por el traslado de la devaluación del peso a los precios. El promedio de las medidas de inflación básica subió nuevamente y se situó en 3,84%.
- Las expectativas de inflación de los analistas para diciembre de 2015 se sitúan en 3,92% y para mayo y diciembre de 2016 permanecieron relativamente estables y cerca del 3%. Las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2, 3 y 5 años disminuyeron y se mantienen cerca a la meta de largo plazo.



En resumen, el aumento observado de la inflación ha obedecido a factores transitorios y sus expectativas a mediano plazo se mantienen cerca del 3% en un contexto de desaceleración de la demanda agregada.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional. Reitera, además, que la política monetaria dependerá de la información disponible.

Bogotá, 22 de mayo de 2015